

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

PROGRAMA DE DESCUENTO A LA REINSCRIPCIÓN La UPTex a través de la Dirección Académica CONVOCA

A todos (as) los y las estudiantes que pasaran a 5° y 8° cuatrimestre se les convoca a participar en el programa de descuento a las reinscripciones para el cuatrimestre (mayo-agosto 2023) que podrá ser del 25%, 50% y hasta el 75%.

Podrán solicitarlo aquellos estudiantes que cumplan con alguna de las siguientes modalidades y sólo podrá participar en una solo de ellas:

1. Por discapacidad
2. Excelencia académica
3. Por baja situación socioeconómica

Cumpliendo los siguientes:

REQUISITOS

Quien participa en cualquiera de las modalidades anteriores deberán registrarse en la siguiente manera:

1. Descargar el formato de registro de la página oficial y requisarlo debidamente.

[http://uptexcoco.edomex.gob.mx/sites/uptexcoco.edomex.gob.mx/files/files/becas/FSE-15%20Solicitud%20de%20descuento%20en%20el%20pago%20de%20la%20cuota%20de%20reinscripci%C3%B3n%20\(1\).pdf](http://uptexcoco.edomex.gob.mx/sites/uptexcoco.edomex.gob.mx/files/files/becas/FSE-15%20Solicitud%20de%20descuento%20en%20el%20pago%20de%20la%20cuota%20de%20reinscripci%C3%B3n%20(1).pdf)

2. Registrarse los días 31 de marzo, 01 y 02 de abril en el siguiente QR:

[Deberás acceder a tu correo institucional para subir tus documentos.](#)



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Donde deberá subir un archivo .PDF en formato de registro acompañado de los documentos que se solicitan para la modalidad en la que se participe.

3. Dependiendo de la modalidad que elijan deberán presentar los siguientes documentos:
 - **Por discapacidad:** Presentar certificado médico expedido por una institución oficial que especifique el tipo de discapacidad,
 - **Excelencia académica:** Acreditar promedio mínimo de 9.0 para licenciatura y de 8.5 para ingenierías adjuntando screenshot (captura de pantalla) del último cuatrimestre (septiembre-diciembre 2022) para aquellos que pasan al quinto y octavo cuatrimestre.

Presentar documento de excelencia del conocimiento: con fecha no mayor a un año que avale haber obtenido uno de los tres primeros lugares en algún evento académico de proyectos de emprendimiento proyectos de investigación o publicaciones a nivel regional estatal o nacional.

4. Estudios económicos

- a) Comprobante de ingresos expedido por la fuente de trabajo recibo de nómina actual no mayor a un mes constancia laboral donde especifique los ingresos mensuales etcétera ya sea propia, de su padre y/o de su madre o tutor en una hoja membretada con los requisitos fiscales correspondientes,
ò
- b) Constancia de ingresos emitida por el H. Ayuntamiento donde corresponda al domicilio del solicitante

Anexar la documentación que se solicite de acuerdo con la modalidad de la solicitud, así como el formato de registro en formato .pdf.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

5. No aceptarán expedientes incompletos, extemporáneos y la falta de entrega de cualquier documento anulara la solicitud.
6. En caso de verificar que la información proporcionada por el solicitante es falsa se le cancelará el descuento y deberá pagar la cuota por el concepto de reinscripción al 100% y no podrá volver a participar en las próximas convocatorias del descuento de reinscripción.
7. El pago lo realizaras los del 18 al 21 de abril 2023 y a partir del 24 de abril podrás subir a SICOE tu pago para tu validación por el área de finanzas y posterior selección de grupo.
8. Quedan exentos de participar en la presente convocatoria las y los estudiantes que reciban algún otro apoyo económico como: Beca Ciencia, Beca de Educación Dual, Mujeres indígenas Mexiquenses, Salario Rosa, Beca Benito Juárez, Jovenes Construyendo el futuro; estatales y federales.

Importante: Se tendrá un número limitado de apoyos; dando prioridad a aquellos (as) estudiantes que cumplan con el promedio requerido, por discapacidad y por apartado socioeconómico; estará limitado a la cantidad de solicitudes.

La publicación de resultados será el día 17 de abril del 2023 en la página oficial de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Texcoco de Mora, a 30 de marzo del 2023.